

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO (MADRID)

En Gargantilla del Lozoya, a 3 de agosto de 2024.

En el edificio del Ayuntamiento sito en la calle Carretas, 34 de Gargantilla del Lozoya, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael García Gutiérrez, asistido del Secretario – Interventor del Ayuntamiento, Arturo Muñoz Cáceres, se reúnen los Concejales que en el Anexo I se nominan, con el fin de examinar el Orden del Día propuesto.

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, siendo las 11:15 horas

Asunto Primero. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si tienen alguna consideración o rectificación que hacer con relación al borrador del Acta de la sesión anterior.

Sin más consideraciones, se somete a votación el Acta quedando aprobada por unanimidad de los Concejales asistentes.

Asunto Segundo. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 09/2024 FINANCIADO CON CARGO A MAYORES INGRESOS DE LOS PRESUPUESTADOS QUE SE SOMETE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor alcalde expone y explica la necesidad de llevar a cabo esta modificación de créditos que ha sido enviada a los concejales.

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
Partida	Denominación	Importe
231 22000	Asistencia social primaria. Ordinario no inventariable	9.200,00
	Total	9.200,00 €

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma:

MAYORES INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe
34200	Precio público campamentos. Asistencia estancia guarderías. (Bonos piscina)	3.400,00
39900	Otros ingresos diversos.	1.800,00
54100	Rentas de Bienes Inmuebles.	4.000,00
	Total	9.200,00 €

Sometida la propuesta a votación, resulta aprobada con los cinco votos de los concejales del Grupo del PP absteniéndose el concejal D. José Montañés.

Asunto Tercero. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 10/2024 FINANCIADO CON CARGO A BAJAS DE PARTIDAS NO COMPROMETIDAS QUE SE SOMETE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor alcalde expone y explica la necesidad de llevar a cabo esta modificación de créditos que ha sido enviada a los concejales.

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
Partida	Denominación	Importe
338 22199	Fiestas populares y festejos. Otros suministros	45.000,00
	Total	45.000,00 €

El anterior importe queda financiado a cargo a Bajas de partidas no comprometidas de la siguiente forma:

Bajas de partidas no comprometidas		
Partida	Denominación	Importe
442 22799	Infraestructuras del transporte. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.000,00
920 12000	Administración General Personal funcionario retribuciones básicas	35.000,00
920 15000	Administración General Incentivos al rendimiento Productividad	5.000,00
	Total	45.000,00 €

El Señor alcalde expone y explica la necesidad de llevar a cabo esta modificación de créditos que ha sido enviada a los concejales.

Asunto Cuarto. Solicitud alta PIR contrato menor actuación denominada "Adecuación de la instalación eléctrica denominada "Adecuación de la Instalación eléctrica del quiosco - bar de Gargantilla del Lozoya "Aprobación de la factura. Aprobación del expediente administrativo.".

El alcalde expone que en virtud de lo establecido en el artículo 13 del Decreto 113/2022, del 11 de octubre, por el que se modifican de los Decretos de consejo de Gobierno por los que se aprueban los programas de inversión Regional de la Comunidad de Madrid (PIR) para los periodos 2008-2011. 2016-2019 y 2021-2025.

Propone el alta en el PIR en este Municipio, de la actuación denominada "OBRAS DE MODIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DEL QUISOCO-BAR" del área recreativa-piscina de la Cerca del Pernal.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad.

En el mismo ámbito propone, por si fuera necesario, la ratificación del Decreto dictado por la Alcaldía de fecha 17 de julio de 2024 con firma electrónica del 19 de julio de 2024 por la que se adjudica la Obra denominada "Adecuación de la instalación eléctrica del quiosco - bar de Gargantilla del Lozoya "a la Mercantil Sanz Negrillo electricidad S.L por importe de 13.965,05€

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad.

En el mismo ámbito propone la aprobación de la factura emitida por Sanz Negrillo electricidad S.L, N 189/2024 por importe de 13.965,05€ y fecha 31/07/2024.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad.

Por último, propone la aprobación del Expediente de contratación de esta actuación.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad.

Asunto Quinto. PROGRAMA DE CONTROL Y GESTIÓN ÉTICA DE COLONIAS FELINAS DE GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO.

Seguidamente visto el proyecto de "PROGRAMA DE CONTROL Y GESTIÓN ÉTICA DE COLONIAS FELINAS DE GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO" en los municipios de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago.

Se acuerda aprobar el citado programa.

Y no teniendo otros asuntos de los que tratar se cierra la sesión por el Sr. Alcalde siendo las once y treinta, de todo lo cual se extiende la presente acta de lo que certifico.

EDILES ASISTENTES

Don Rafael García Gutiérrez
Don Félix Domínguez Martín
Don Carlos Torres Segovia
Doña Valeria Tirado Herranz
Don José Montañés González

D. ARTURO MUÑOZ CÁCERES SECRETARIO

**MUÑOZ
CACERES
ARTURO -
00686331B**

Firmado
digitalmente por
MUÑOZ CACERES
ARTURO - 00686331B
Fecha: 2024.08.22
11:51:38 +02'00'

